

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Cuarto Trimestre de 2005

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005**

INDICE

| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCION | 2 |
| II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES..... | 2 |
| III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS..... | 3 |
| III.1 Aspectos Generales..... | 3 |
| III.2 Ingresos Corrientes | 6 |
| III.3 Gastos Corrientes..... | 7 |
| III.4 Ingresos de Capital | 7 |
| III.5 Gastos de Capital | 8 |
| III.6 Resultado Financiero..... | 9 |
| IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS..... | 10 |
| IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte..... | 10 |
| IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial..... | 13 |
| IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica..... | 14 |
| IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal..... | 16 |
| IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas..... | 17 |
| IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional..... | 18 |
| IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE..... | 20 |
| IV.8 Fondo Fiduciario de Capital Social..... | 21 |
| IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios..... | 22 |
| V. COMENTARIO FINAL | 24 |
| ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS..... | 26 |
| ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS..... | 28 |

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

I. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto efectuar un análisis respecto de la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre de 2005, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

En aras de alcanzar este objetivo se ha considerado, en principio, la información suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

Este documento es el tercero en su tipo elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, el informe anterior (correspondiente a los primeros nueve meses de 2005) ha sido tomado como base para algunos de los comentarios que se esgrimen en el presente, en particular aquellos relacionados con la tendencia que surge, durante el ejercicio 2005, de la ejecución presupuestaria de aquellos fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto Nacional.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 16 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2005, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 8 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 97% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

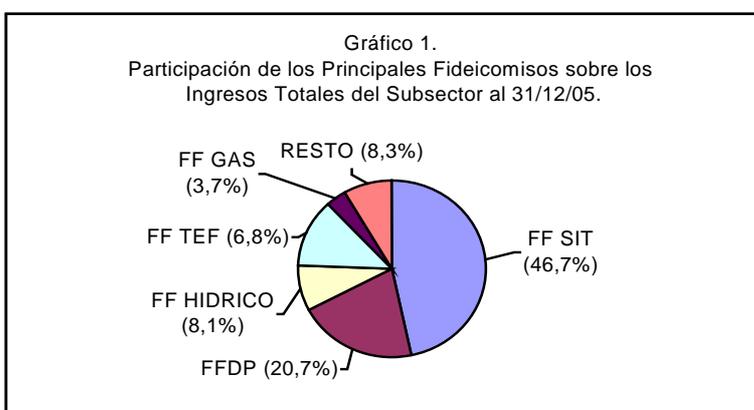
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE)
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social (FF CAPITAL SOCIAL).

Finalmente, cabe destacar que existen 3 fideicomisos que al 31/12/05 aún no se encuentran plenamente operativos.

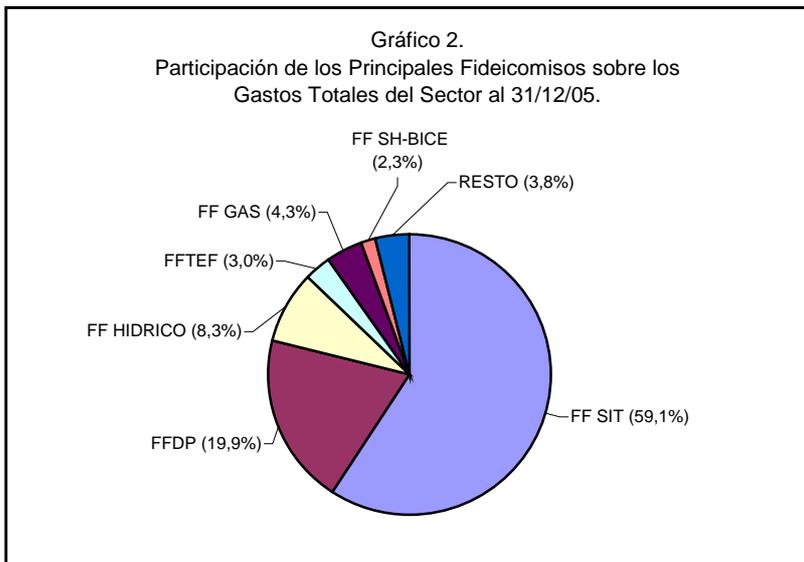
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar, se entiende oportuno reflejar el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos públicos. En consecuencia, se exponen a continuación diversos gráficos que resultan de utilidad a tal efecto.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante efectuar una comparación entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/05 del consolidado de fondos fiduciarios y el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 25.967. De esta comparación surge el porcentaje de ejecución que, al cierre del ejercicio 2005, presentan los mencionados fideicomisos.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Cuadro Comparativo entre el Presupuesto Aprobado y la
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
En millones de pesos (*)

| CONCEPTO | Presupuesto Inicial 2005 | Ejecución 2005 | Diferencia |
|----------------------|--------------------------|----------------|------------|
| Ingresos Corrientes | 3.542,9 | 3.876,0 | 9,4% |
| Gastos Corrientes | 2.022,3 | 2.290,8 | 13,3% |
| Resultado Económico | 1.520,6 | 1.585,2 | 4,2% |
| Recursos de Capital | 175,2 | 481,4 | 174,8% |
| Gastos de Capital | 1.683,6 | 1.354,6 | -19,5% |
| Resultado Financiero | 12,2 | 712,0 | 5.736,1% |
| Ingresos Totales | 3.718,1 | 4.357,4 | 17,2% |
| Gastos Totales | 3.705,9 | 3.645,4 | -1,6% |

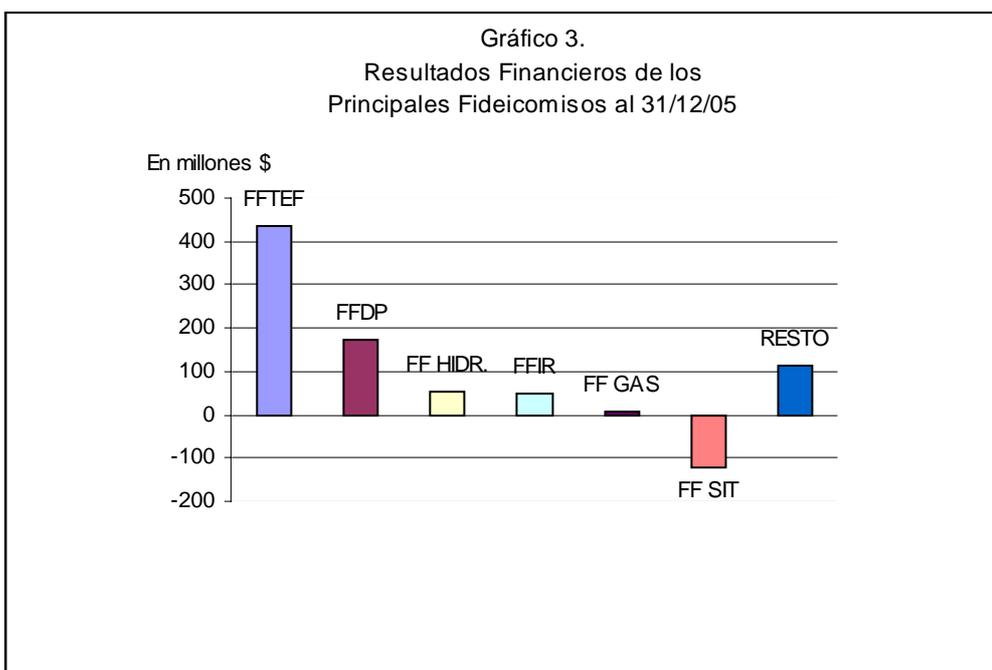
(*) Datos provisorios. Base Devengado.

Del cuadro anterior se destaca un gasto corriente superior a lo previsto inicialmente en la Ley N° 25.967, lo que se explica por mayores subsidios otorgados por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte financiados a partir de los más altos recursos obtenidos por dicho fideicomiso durante el año 2005 en comparación con lo estimado en la citada Ley.

Asimismo se observan mayores recursos de capital respecto de las proyecciones iniciales para dicho rubro. Esto obedece a que, desde finales del año 2005, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacretá, para lo cual se han previsto transferencias de capital provenientes del Tesoro Nacional (las que han ascendido, durante 2005, a la suma de \$ 200,0 millones).

Finalmente, del análisis comparativo entre el presupuesto aprobado para el consolidado de fondos fiduciarios públicos y la ejecución al 31/12/05 surgen menores gastos de capital, dado que tanto el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica como el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal han tenido una menor ejecución de sus transferencias de capital. Esto responde a ciertas demoras en la realización de aquellas obras de infraestructura que son financiadas por estos fideicomisos, lo que obedece a la necesidad de suscribir previamente convenios, efectuar las licitaciones de las obras a ser financiadas, etc.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los principales fideicomisos los que, en su conjunto, explican el superávit financiero de \$ 712,0 millones alcanzado por el subsector.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone a continuación un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/05 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto al año 2004. Además, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

| CONCEPTO | Ejecución 2004 | Ejecución 2005 | Var. Abs. | Var. % |
|----------------------|-------------------|-------------------|-----------|--------|
| Ingresos Corrientes | 3.551,5 | 3.876,0 | 324,5 | 9,1 |
| Gastos Corrientes | 1.817,3 | 2.290,8 | 473,5 | 26,1 |
| Resultado Económico | 1.734,2 | 1.585,2 | -149,0 | -8,6 |
| Recursos de Capital | 91,1 | 481,4 | 390,3 | 428,4 |
| Gastos de Capital | 919,0 | 1.354,6 | 435,6 | 47,4 |
| Resultado Financiero | 906,3 | 712,0 | -194,3 | -21,4 |

(*) Datos provisorios.

A partir del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Aproximadamente un 76% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen principalmente del impuesto sobre el gasoil) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 9,1% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/04, lo que revierte definitivamente la tendencia observada durante el primer semestre del 2005 caracterizada por menores ingresos respecto de similar período del 2004.

El cambio en dicha tendencia responde a que a partir de Ley N° 26.028, promulgada durante el mes de mayo de 2005, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó, a la hasta entonces vigente, tasa sobre el gasoil. En tal sentido, se elevó la alícuota correspondiente desde un 18,5% a un 20,2% por lo cual, desde ese momento, se observa una suba en los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

Asimismo dicho fideicomiso ha recibido transferencias del Tesoro Nacional por la suma de \$ 156,0 millones, las que en su mayor parte obedecen a la necesidad de atender las acreencias previstas por el Artículo 10 del Decreto N° 564/05 vinculadas con el Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante el año 2005, los principales rubros que componen el mismo son los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 643,6 millones) y las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA), las que ascienden aproximadamente a los \$ 1.208,2 millones.

En bastante menor medida, se destacan también las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 155,0 millones). Asimismo, se efectuaron transferencias del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 78,7 millones) producto de los intereses percibidos, y girados a la Tesorería, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el año 2004, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 26,1% lo cual se explica fundamentalmente por el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital han ascendido a \$ 481,4 millones, lo que implica un significativo incremento respecto de lo acontecido durante el ejercicio 2004. En tal sentido, casi la totalidad de dichos ingresos corresponden a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Sobre el particular, \$ 245,0 millones obedecen a una transferencia proveniente del Tesoro Nacional para financiar las líneas de alta tensión Puerto Madryn–Pico Truncado-Río Gallegos y Comahue-Cuyo. Asimismo se incluye una transferencia (\$ 36,0 millones), proveniente del Sector Público Provincial, con el objeto de financiar parte de la construcción de otra línea de transmisión eléctrica (Línea Minera).

Por otro lado cabe señalar que, desde finales del 2005, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional (el cual ha ascendido, durante el año 2005, a la suma de \$ 200,0 millones).

Lo expuesto en el párrafo que antecede, en conjunción con el aumento en las transferencias del Tesoro Nacional para financiar las líneas de alta tensión Puerto Madryn-Pico Truncado –Río Gallegos y Comahue –Cuyo, explican el significativo incremento en los recursos de capital del consolidado del subsector.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias que realiza el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 944,7 millones)

Asimismo se destacan las transferencias del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (\$ 301,7 millones), destinadas fundamentalmente a financiar obras en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe. En menor medida, cabe señalar el gasto realizado por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a efectos de financiar la construcción de determinadas líneas de transmisión eléctrica (\$ 108,0 millones).

En cuanto al aumento observado en los gastos de capital (47,4%), dicho incremento se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte. En menor medida, esto también responde al hecho que tanto el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal como el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica han tenido una menor ejecución de sus respectivos gastos durante el año 2004, en comparación con lo previsto oportunamente en el presupuesto aprobado para dicho ejercicio.

Como consecuencia de lo señalado ut-supra durante el año 2005, al superarse las inercias iniciales propias del financiamiento de obras de infraestructura (como por ejemplo la necesidad de suscribir convenios con provincias, efectuar llamados a licitación, etc) se observa una suba en los montos ejecutados en concepto de gastos de capital para ambos fideicomisos.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El superávit financiero de los Fondos Fiduciarios durante el año 2005 ha ascendido a la suma de \$ 712,0 millones, destacándose que el resultado financiero previsto para todo el ejercicio 2005, según la Ley Nº 25.967, fue un superávit de \$ 12,2 millones.

Sobre el particular, la diferencia entre el resultado obtenido y el proyectado obedece, por el lado de los recursos corrientes, a que los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte superaron las previsiones presupuestarias como consecuencia de la elevación de la alícuota correspondiente del 18,5% al 20,2%. En cuanto a los ingresos de capital, cabe señalar que la transferencia del Tesoro Nacional (por la suma de \$ 200,0 millones) destinada al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a efectos de financiar el 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá no había sido prevista oportunamente en el presupuesto de este fideicomiso ya que no era ésta una tarea originariamente vinculada a dicho fondo fiduciario. Por último, y a pesar de lo mencionado precedentemente, es dable señalar también la escasa ejecución de los gastos de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, probablemente originada en las inercias mencionadas ut-supra vinculadas con los gastos de capital.

Por otro lado, cabe destacar la disminución observada en el resultado financiero para el año 2005 respecto del superávit obtenido durante el año 2004 (el cual ascendió a la suma de \$ 906,3 millones), Lo expuesto responde fundamentalmente a que los ingresos totales aumentan un 19,6% y los gastos totales lo hacen un 33,2% lo que se explica por las siguientes cuestiones:

⇒ En lo referido a los recursos totales, la mayor parte de los ingresos corrientes previstos para el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (correspondientes al mes de diciembre de 2003 y originados en la entonces tasa sobre el gasoil) fueron ingresados al fideicomiso a comienzos del ejercicio 2004, lo que mejoró significativamente la recaudación de este último año. De no haber sucedido ello, la comparación interanual entre los ingresos corrientes del consolidado de fondos fiduciarios habría arrojado un resultado superior al efectivamente obtenido (incremento del 9,1%).

- ⇒ Respecto de los gastos totales, se destaca el incremento en las transferencias corrientes y de capital del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte las que en conjunto presentan una suba que explica la mayor parte del aumento en los gastos totales del consolidado del subsector.

- ⇒ Como ya fuera mencionado en el anterior informe vinculado con la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2005, se observa una tendencia para el sector caracterizada por la acumulación de importantes superávits al poco tiempo de constituirse un fideicomiso. Con posterioridad, y a medida que se inician las acciones para las cuales fueron creados los fondos fiduciarios (por ejemplo: luego de licitadas las obras públicas a ser financiadas, una vez suscriptos los convenios que pudieran resultar pertinentes, etc), comienzan a efectuarse las erogaciones correspondientes, por lo que dichos superávits tienden a disminuir. En particular, lo expuesto se verifica principalmente en los casos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica y del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/01 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/03 se incorporaron al patrimonio del fideicomiso la totalidad de los ingresos provenientes de los contratos de concesión de los Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los fondos fideicomitados son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Cabe señalar que durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de lo expuesto, en la actualidad el patrimonio del fideicomiso se encuentra constituido fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación internanual entre el ejercicio 2004 y el año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos Corrientes | 1.777,0 | 1.776,3 | 2.032,9 | 255,9 | 256,6 |
| Gastos Corrientes | 848,4 | 952,9 | 1.208,3 | 359,9 | 255,4 |
| Resultado Económico | 928,6 | 823,4 | 824,6 | -104,0 | 1,2 |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0,0 |
| Gastos de Capital | 664,0 | 793,7 | 944,7 | 280,7 | 151,0 |
| Resultado Financiero | 264,6 | 29,7 | -120,1 | -384,7 | -149,8 |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto, se destaca un incremento interanual del 14,4% en los ingresos corrientes como consecuencia de que, además del aumento observado en el consumo de gasoil que implica una suba en la recaudación del tributo correspondiente, a través de la Ley N° 26.028 se elevó la alícuota en cuestión del 18,5% al 20,2%. En consecuencia, a partir de mediados de 2005 se observa un incremento en los montos que mensualmente ingresan a este fideicomiso. En tal sentido, se espera que para el ejercicio 2006 los recursos tributarios que ingresen a este fondo superen los ingresos tributarios correspondientes al año 2005. Asimismo, como se señaló anteriormente, este fideicomiso ha recibido transferencias del Tesoro Nacional por la suma de \$ 156,0 millones, las que en su mayor parte obedecen a la necesidad de atender acreencias vinculadas con el Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

En otro orden, se observa un importante incremento interanual en las transferencias (corrientes y de capital) que el fondo ha otorgado. Sobre el particular, las transferencias corrientes han tenido como destino principal el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA). Por otro lado, las erogaciones de capital (\$ 944,7 millones) se explican por las transferencias destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Se expone a continuación un detalle de las principales transferencias (corrientes y de capital) abonadas por el fideicomiso.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes.
Montos Abonados al 31/12 (en pesos)**

| Destino | Año 2004 | Año 2005 | Variación % |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| SISTAU PASAJEROS | 498.758.839 | 694.081.823 | 39,2 |
| SISTAU RESERVA CARGAS | 23.404.250 | 11.920.375 | -49,1 |
| SISTAU EMERGENCIAS-REFOP | 44.504.405 | 202.270.418 | 354,5 |
| SISCOTA | 8.039.298 | 13.913.632 | 73,1 |
| SIFER | 228.205.311 | 246.241.181 | 7,9 |
| Compensación Concesionarios Viales | 38.487.356 | 32.011.461 | -16,8 |
| Subsidio Concesionario Vial | 4.585.309 | 6.099.999 | 33,0 |
| Total | 845.984.768 | 1.206.538.889 | 42,6 |

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital.
Ejecutado al 31/12 (en pesos)**

| Obra | Ubicación Geográfica | Año 2004 | Año 2005 | Var % |
|------------------------------|--|---------------------|---------------------|------------------|
| Av. Presidente Perón | Buenos Aires | 10.591.856 | 40.733.537 | 284,6% |
| Ruta Provincial N° 6 | Buenos Aires | 204.712.117 | 138.103.418 | -32,5% |
| Ruta Nacional N° 188 | Bs As-La Pampa-San Luis-Mendoza | 8.536.345 | 27.542.239 | 220,7% |
| Ruta Nacional N° 5 | Buenos Aires-La Pampa | 1.356.195 | 24.700.674 | 1.721,3% |
| Ruta Nacional N° 9 | Bs As-Sta. Fe – Sgo. del Estero- Córdoba-Salta- Jujuy | 86.753.152 | 117.578.077 | 35,5% |
| Ruta Nacional N° 33 | Buenos Aires- Santa Fe | 18.926.124 | 103.482.818 | 446,8% |
| Ruta Nacional N° 16 | Chaco | 504.794 | 10.328.117 | 1.946,0% |
| Ruta Nacional N° 7 | Córdoba | 9.539.507 | 3.022.273 | -68,3% |
| Ruta Nacional N° 66 | Jujuy | 60.833.298 | 47.474.621 | -22,0% |
| Ruta Nacional N° 35 | Buenos Aires-La Pampa | 13.249.838 | 13.954.215 | 5,3% |
| Ruta Nacional N° 101 | Misiones | 21.276.341 | 42.016.633 | 97,5% |
| Ruta Nacional N° 40 | Mendoza-San Juan-Sta Cruz | 46.598.012 | 107.756.525 | 131,2% |
| Ruta Provincial N° 23 | Santa Cruz | 0 | 1.737.057 | N/A |
| Ruta Pque Nac. Los Glaciares | Santa Cruz | 17.726.249 | 20.377.474 | 15,0% |
| Ruta Nacional N° 288 | Santa Cruz | 13.856.218 | 0 | -100,0% |
| Ruta Nacional N° 3 | Bs As-Chubut-Sta Cruz-T. del Fuego | 91.397.648 | 43.300.112 | -52,6% |
| Ruta Nacional N° 34 | Santa Fe | 15.841.178 | 53.688.023 | 238,9% |
| Ruta Nacional N° 12 | Santa Fe-Corrientes-Entre Ríos | 2.515.183 | 10.745.388 | 327,2% |
| Ruta Nacional N° 11 | Santa Fe-Chaco-Formosa | 15.427.780 | 59.559.895 | 286,1% |
| Ruta Nacional N° 38 | Córdoba-La Rioja-Tucumán | 1.101.393 | 44.364.163 | 3.928,0% |
| Ruta Nacional N° 81 | Salta-Formosa | 0 | 5.052.127 | N/A |
| Otras Obras de Infraest Vial | Varias | 23.206.502 | 16.021.010 | -31,0% |
| Obras Seguridad Vial-OCCOVI | Varias | 0 | 13.208.419 | N/A |
| Total | | 663.949.734 | 944.746.825 | 42,3% |

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” cabe señalar que durante el último trimestre del año 2005 el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte ha adquirido Letras del Tesoro por la suma de \$ 220,0 millones.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/95, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, mediante los Programas de Financiamiento Ordenado de las Finanzas Provinciales (PFO) y de Asistencia Financiera (PAF), a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, a través del otorgamiento de un préstamo el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de determinadas metas fiscales por la jurisdicción.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2004 y el año 2005 es la siguiente:

| Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial | | | | | |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|
| Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 | | | | | |
| Base Devengado (*) | | | | | |
| (En millones de pesos) | | | | | |
| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
| Ingresos Corrientes | 839,3 | 933,8 | 901,0 | 61,7 | -32,8 |
| Gastos Corrientes | 675,4 | 732,1 | 727,4 | 52,0 | -4,7 |
| Resultado Económico | 163,9 | 201,7 | 173,6 | 9,7 | -28,1 |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gastos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Resultado Financiero | 163,9 | 201,7 | 173,6 | 9,7 | -28,1 |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro anterior surge un aumento interanual, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que obedece a un incremento en los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, los que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018.

En cuanto a los intereses cobrados como consecuencia de los préstamos que oportunamente se otorgaron en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004, el monto ingresado al fideicomiso y luego girado al Tesoro Nacional (\$ 78,7 millones) no presenta variaciones significativas respecto del ejercicio 2004.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante el ejercicio 2005 este fideicomiso ha otorgado préstamos al sector público provincial por la suma de \$ 2.816,9 millones, los que han sido financiados en parte por fondos del Tesoro Nacional y por disponibilidades del propio fideicomiso.

Asimismo el fondo fiduciario se ha hecho cargo de los vencimientos de capital del Bono Garantizado (BOGAR 2018) los que han ascendido, durante el año 2005, a los \$ 1.432,7 millones. Sobre el particular, es dable señalar que esta erogación no ha implicado necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2004 y el año 2005 es la siguiente:

| Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|--|
| Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 | | | | | | |
| Base Devengado (*). En millones de pesos | | | | | | |
| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) | |
| Ingresos Corrientes | 334,1 | 323,6 | 353,6 | 19,5 | 30,0 | |
| Gastos Corrientes | 0,1 | 0,4 | 0,1 | 0,0 | -0,3 | |
| Resultado Económico | 334,0 | 323,2 | 353,5 | 19,5 | 30,3 | |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | |
| Gastos de Capital | 177,1 | 585,7 | 301,7 | 124,6 | -284,0 | |
| Resultado Financiero | 156,9 | -262,5 | 51,8 | -105,1 | 314,3 | |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un significativo aumento interanual en los gastos de capital del fideicomiso lo que obedece a un incremento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. No obstante, se observa una menor ejecución presupuestaria respecto de los gastos de capital previstos en el presupuesto aprobado para este fideicomiso (los que se habían estimado en la suma de \$ 585,7 millones).

En tal sentido, se detallan a continuación los montos de ejecución de las citadas obras, las que totalizan el importe de \$ 301,7 millones incluido como gasto de capital al 31/12/05.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 31/12
(en pesos)

| Concepto | Ubicación Geográfica | Año 2004 | Año 2005 | Var. % |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha | Buenos Aires | 10.479.719 | 11.747.641 | 12,1 |
| Laguna Mar Chiquita | Buenos Aires | 11.861.566 | 27.439.510 | 131,3 |
| Canalización de la Cañada de Horquetas | Buenos Aires | 23.055.638 | 30.812.249 | 33,6 |
| Convenios con Pcia. de Buenos Aires | Buenos Aires | 20.315.450 | 42.248.529 | 108,0 |
| Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado | Buenos Aires | 0 | 1.438.891 | N/A |
| Arroyo Unamuno | Buenos Aires | 0 | 2.362.473 | N/A |
| Obras Laguna La Salada | Bs As-Sta Fe-Córdoba | 270.276 | 1.053.418 | 289,8 |
| Convenio Provincia de Catamarca | Catamarca | 319.034 | 0 | -100,0 |
| Convenio Provincia de Chaco | Chaco | 320.533 | 1.137.412 | 254,9 |
| Bajos Submeridionales Línea Paraná | Chaco- Santa Fe | 12.924.636 | 6.741.841 | -47,8 |
| Convenios con Pcia. de Chubut | Chubut | 3.892.608 | 10.847.682 | 178,7 |
| Presa Las Cortaderas | Córdoba | 787.858 | 695.210 | -11,8 |
| Presa Zelegua | Córdoba | 628.950 | 686.292 | 9,1 |
| Presa Las Lajas | Córdoba | 781.864 | 1.731.654 | 121,5 |
| Convenios con Pcia. de Córdoba | Córdoba | 3.616.696 | 5.624.368 | 55,5 |
| Presa Achiras | Córdoba | 949.657 | 2.433.732 | 156,3 |
| Presa El Chañar | Córdoba | 3.581.123 | 15.991.994 | 346,6 |
| Convenios con Pcia. de Corrientes | Corrientes | 0 | 7.509.672 | N/A |
| Convenios con Pcia. de Entre Ríos | Entre Ríos | 8.022.885 | 12.469.117 | 55,4 |
| Convenio con Pcia. de Formosa | Formosa | 1.464.819 | 6.667.023 | 355,1 |
| Convenio con Pcia. de Jujuy | Jujuy | 851.626 | 393.234 | -53,8 |
| Regulación y Control de Inundaciones | La Pampa | 19.102.607 | 28.746.636 | 50,5 |
| Convenio con Pcia. de la Pampa | La Pampa | 3.201.865 | 0 | -100,0 |
| Convenio con Pcia. de Mendoza | Mendoza | 1.152.267 | 2.872.129 | 149,3 |
| Convenio con Pcia de Misiones | Misiones | 3.751.977 | 245.678 | -93,5 |
| Convenios con Pcia de Neuquén | Neuquén | 1.227.345 | 1.068.342 | -13,0 |
| Convenios con Pcia. de Río Negro | Río Negro | 1.715.851 | 1.739.616 | 1,4 |
| Convenio con Pcia. de San Juan | San Juan | 211.320 | 0 | -100,0 |
| Convenio con Pcia. de San Luis | San Luis | 0 | 637.683 | N/A |
| Defensa Inundaciones Los Antiguos | Santa Cruz | 0 | 773.422 | N/A |
| Convenios con Pcia. de Santa Fe | Santa Fe | 27.497.928 | 28.887.606 | 5,1 |
| Obras Cañada de Gómez | Santa Fe | 0 | 429.497 | N/A |
| Obras Laguna La Picasa | Santa Fe- Córdoba | 15.056.243 | 43.088.850 | 186,2 |
| Convenio con Pcia. de Tucumán | Tucumán | 0 | 3.142.288 | N/A |
| Total | | 177.042.341 | 301.663.689 | 70,4 |

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar)

IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en la tarifa eléctrica.

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentra la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele-Choel y Puerto Madryn. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos, Comahue-Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional (el cual ha ascendido, durante el año 2005, a la suma de \$ 200,0 millones).

La variación de la ejecución presupuestaria entre el ejercicio 2005 y el año 2004 es la siguiente:

| Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|--|
| Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 | | | | | | |
| Base Devengado (*) | | | | | | |
| En millones de pesos | | | | | | |
| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) | |
| Ingresos Corrientes | 59,0 | 64,0 | 65,6 | 6,6 | 1,6 | |
| Gastos Corrientes | 0,2 | 1,7 | 2,4 | 2,2 | 0,7 | |
| Resultado Económico | 58,8 | 62,3 | 63,2 | 4,4 | 0,9 | |
| Recursos de Capital | 90,9 | 175,0 | 481,2 | 390,3 | 306,2 | |
| Gastos de Capital | 77,8 | 303,4 | 108,0 | 30,2 | -195,4 | |
| Resultado Financiero | 71,9 | -66,1 | 436,4 | 364,5 | 502,5 | |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un significativo aumento interanual en los ingresos de capital como consecuencia de los recursos provenientes del Tesoro Nacional que tienen por objeto que el fideicomiso financie la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, tal cual fuera expresado ut-supra.

Asimismo, se destaca un incremento en las transferencias provenientes del Tesoro Nacional para financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn- Pico Truncado- Río Gallegos y Comahue-Cuyo. Por último, se incluye una transferencia (proveniente del Sector Público Provincial) destinada a financiar parte de la construcción de la línea de transmisión eléctrica denominada “Línea Minera”.

Respecto de los gastos de capital, se observa un incremento interanual del 38,8% debido a mayores erogaciones destinadas a la interconexión MEM–MEMSP.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante el año 2005:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/12
En pesos

| Obra | Ubicación Geográfica | Año 2004 | Año 2005 | Var. % |
|--|-----------------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Interconexión MEM-MENSP | Río Negro-Chubut | 76.412.002 | 107.519.494 | 40,7 |
| Estudio Interc. Pto. Madryn-Pico Truncado | Chubut-Santa Cruz | 23.987 | 95.661 | 298,8 |
| Estudio Interc. Mza.- San Juan | Mendoza-San Juan | 4.733 | 74.814 | 1.480,7 |
| Estudio y Relev de Inter. Eléctrica. NEA-NOA | NEA-NOA | 58.274 | 8.155 | -86,0 |
| Estudio Interc. Comahue-Cuyo | Comahue-Cuyo | 0 | 260.610 | N/A |
| Total | | 76.498.996 | 107.958.734 | 41,1 |

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

IV. 5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565 se creó este Fondo con el objeto de financiar las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales, y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Asimismo, el artículo 12 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 786/02 dispuso que el Fondo también podrá financiar el pago de eventuales deudas del Estado Nacional. Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte.

La comparación entre la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2005 respecto del año 2004 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos Corrientes | 155,7 | 158,3 | 162,3 | 6,6 | 4,0 |
| Gastos Corrientes | 132,2 | 126,8 | 155,1 | 22,9 | 28,3 |
| Resultado Económico | 23,5 | 31,5 | 7,2 | -16,3 | -24,3 |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gastos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Resultado Financiero | 23,5 | 31,5 | 7,2 | -16,3 | -24,3 |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se desprende un aumento interanual mayor en los gastos corrientes del fideicomiso respecto de lo ocurrido con los ingresos corrientes. Sobre el particular, esta situación encuentra su fundamento en el incremento de las transferencias acontecido durante el último trimestre del ejercicio 2005 dado que hasta el 30/09/05, y como ya fuera mencionado en el anterior informe de este tipo, no habían surgido variaciones de significatividad entre los años 2004 y 2005.

En otro orden, cabe destacar que la totalidad de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que en un 99,9% se destinan a compensaciones tarifarias.

IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que el citado financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación entre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005 y la correspondiente al año 2004 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos Corrientes | 157,4 | 48,8 | 113,2 | -44,2 | 64,4 |
| Gastos Corrientes | 102,4 | 16,4 | 62,4 | -40,0 | 46,0 |
| Resultado Económico | 55,0 | 32,4 | 50,8 | -4,2 | 18,4 |
| Recursos de Capital | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 |
| Gastos de Capital | 0,1 | 0,7 | 0,1 | 0,0 | -0,6 |
| Resultado Financiero | 55,0 | 31,7 | 50,8 | -4,2 | 19,1 |

(*) Datos provisorios.

De este cuadro surge una disminución interanual tanto en los ingresos como en los gastos corrientes del fideicomiso lo que obedece a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. Sobre el particular, cabe destacar que los recursos y erogaciones corrientes del fondo se han visto afectados por las ganancias/pérdidas financieras derivadas de la administración y tenencia de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso lo que explica las diferencias con el presupuesto aprobado para este fondo fiduciario.

En tal sentido, durante el año 2004 el fondo fiduciario ha reflejado en su ejecución presupuestaria las variaciones (positivas y negativas) en el valor de estos activos. Por el contrario, durante el ejercicio 2005 no se han presentado tales niveles de oscilaciones lo que se evidencia en la existencia de menores ingresos y gastos sin que varíe significativamente el resultado financiero obtenido por el fideicomiso en comparación con lo ocurrido el año anterior.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Sobre el particular, cabe señalar que la concesión de dichos préstamos ha sido imputada como aplicación financiera "debajo de la línea" por lo que el importe correspondiente, dado que no afecta el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen expuesto precedentemente.

Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 31/12
En pesos

| Provincia | Año 2004 | Año 2005 | Var. % |
|------------------|--------------------|--------------------|------------|
| Buenos Aires | 33.721.298 | 27.181.949 | -19,4 |
| Catamarca | 10.585 | 0 | -100,0 |
| Chaco | 101.743 | 0 | -100,0 |
| Córdoba | 30.791.803 | 46.758.306 | 51,9 |
| Entre Ríos | 5.745.504 | 6.480.204 | 12,8 |
| Formosa | 3.785.256 | 274.958 | -92,7 |
| La Rioja | 460.894 | 0 | -100,0 |
| Mendoza | 7.785.954 | 6.599.719 | -15,2 |
| Misiones | 1.681.925 | 12.010 | -99,3 |
| Río Negro | 4.814.296 | 6.417.156 | 33,3 |
| Salta | 8.798.684 | 5.754.395 | -34,6 |
| San Juan | 5.773.857 | 3.429.730 | -40,6 |
| Santa Fe | 2.625.704 | 9.974.352 | 279,8 |
| Tierra del Fuego | 1.777.969 | 1.990.469 | 12,0 |
| Tucumán | 6.048.918 | 6.515.688 | 7,8 |
| Nación | 247.385 | 0 | -100,0 |
| Total | 114.171.775 | 121.388.936 | 6,3 |

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo se enumeran a continuación:

- ⇒ Establecimiento Penitenciario para Varones de la Ciudad de Cruz del Eje con un importe ejecutado de \$ 39.174.405. Provincia de Córdoba.
- ⇒ Complejo Carcelario para Mujeres Procesadas y Condenadas, por un monto de \$ 7.583.902. Provincia de Córdoba.
- ⇒ Ruta Provincial N° 72 (ejecución de \$ 8.830.945). Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Construcción de la Unidad Penitenciaria N°11 (ejecución de \$ 9.974.352). Provincia de Santa Fe.
- ⇒ Ruta Provincial N° 50, cuya ejecución ascendió a la suma de \$ 11.470.510. Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Cipoletti, con un monto de \$ 6.417.155. Provincia de Río Negro.
- ⇒ Ampliación de la escollera Sur del Puerto de Quequén (por un monto de \$ 6.880.494). Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Acceso a la Ciudad de Salta, cuyo monto involucrado asciende a \$ 5.540.261. Provincia de Salta.

Las obras mencionadas precedentemente totalizan un importe de \$ 95.872.024 que representa un 79% del monto acumulado, durante el año 2005, en concepto de préstamos.

IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación entre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2004 y la correspondiente al año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
(en millones de pesos)

| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
|----------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos Corrientes | 40,6 | 29,9 | 68,0 | 27,4 | 38,1 |
| Gastos Corrientes | 22,3 | 7,5 | 58,4 | 36,1 | 50,9 |
| Resultado Económico | 18,3 | 22,4 | 9,6 | -8,7 | -12,8 |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Gastos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Resultado Financiero | 18,3 | 22,4 | 9,6 | -8,7 | -12,8 |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro anterior surge un aumento interanual tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que obedece a las características particulares que posee este fondo fiduciario.

En ese sentido, se destaca que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, el resultado económico del fondo eventualmente puede verse afectado por la evolución que tengan los mencionados activos financieros. En tal sentido, el fondo fiduciario refleja mensualmente las ganancias/pérdidas financieras derivadas de la administración y tenencia de su cartera de títulos públicos lo que explica las diferencias con el presupuesto aprobado para el fideicomiso. Como consecuencia de ello, en la ejecución presupuestaria que se presenta en el cuadro que antecede, se incluyen las variaciones (positivas y negativas) en el valor de estos activos financieros. Sobre el particular, se observa un aumento interanual algo mayor en los gastos corrientes en comparación con los ingresos corrientes, lo que deriva en una caída en el resultado financiero el cual, no obstante, resulta superavitario.

IV. 8 Fondo Fiduciario de Capital Social

Este fondo fue creado mediante el Decreto N° 675/97, siendo algunos de sus objetivos:

- Inducir el desarrollo y utilización de instituciones e instrumentos financieros aptos para atender las particulares circunstancias de la microempresa de menores recursos.
- Propiciar la expansión de sistemas de garantía que faciliten el acceso a los servicios financieros por parte del sector de la microempresa de menores recursos.
- Promover la constitución, capacitación, fortalecimiento, expansión y especialización de prestadores de servicios al sector de la microempresa de menores recursos.

Asimismo se determinó que el Fondo Fiduciario de Capital Social y los fideicomisos asociados podrían integrarse, entre otros recursos, con determinadas utilidades obtenidas por Lotería Nacional S.E. durante el período 1992/1995 y aquellas utilidades que, con posterioridad, la mencionada sociedad pusiese a disposición del Ministerio de Desarrollo Social.

La variación entre la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2005 respecto del ejercicio que lo antecede es la siguiente:

| Fondo Fiduciario de Capital Social | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|
| Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 | | | | | |
| Base Devengado(*).En millones de pesos | | | | | |
| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) |
| Ingresos Corrientes | 7,1 | 3,6 | 5,5 | -1,6 | 1,9 |
| Gastos Corrientes | 6,6 | 3,3 | 12,5 | 5,9 | 9,2 |
| Resultado Económico | 0,5 | 0,3 | -7,0 | -7,5 | -7,3 |
| Recursos de Capital | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,0 | -0,1 |
| Gastos de Capital | 0,0 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,0 |
| Resultado Financiero | 0,6 | 0,4 | -7,0 | -7,6 | -7,4 |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro anterior surge una disminución en los ingresos corrientes respecto del ejercicio 2004 lo que se explica por la obtención de menores recursos en concepto de intereses.

En cuanto a los gastos corrientes, es dable señalar que el fondo fiduciario ha incluido, durante el mes de diciembre de 2005, una previsión que tiene como consecuencia el resultado económico y financiero negativo que se expone en el cuadro precedente.

En otro orden, es dable resaltar que los préstamos a largo plazo concedidos durante el ejercicio 2005 han ascendido a la suma de \$ 11,4 millones. Sobre el particular, cabe señalar que la concesión de dichos préstamos ha sido imputada como una aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, dado que no afecta el resultado financiero del fondo fiduciario, no se encuentra incluido en el cuadro resumen expuesto precedentemente.

IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario Programa de Fideicomisos.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

De los fideicomisos citados, cabe señalar que los últimos 3 de ellos aún no se encuentran plenamente operativos. Sin perjuicio de ello, los mismos presentan algunas movimientos financieros, principalmente como consecuencia de los intereses que perciben a partir de las disponibilidades financieras con que cuentan estos fondos.

La variación de los ingresos y gastos acumulados entre el ejercicio 2005 y el año que lo antecede es la siguiente:

| Resto de los Fondos Fiduciarios | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|--|--|
| Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 | | | | | | |
| Base Devengado (*) | | | | | | |
| En millones de pesos | | | | | | |
| CONCEPTO | Ejecución 2004 (1) | Presupuesto Inicial 2005 (2) | Ejecución 2005 (3) | Diferencia c/Ejec (4=3-1) | Diferencia c/Ppto (5=3-2) | |
| Ingresos Corrientes | 181,3 | 204,7 | 173,9 | -7,4 | -30,8 | |
| Gastos Corrientes | 29,7 | 181,3 | 64,2 | 34,5 | -117,1 | |
| Resultado Económico | 151,6 | 23,4 | 109,7 | -41,9 | 86,3 | |
| Recursos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | |
| Gastos de Capital | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | |
| Resultado Financiero | 151,6 | 23,4 | 109,7 | -41,9 | 86,3 | |

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una leve caída interanual en los ingresos corrientes que se explica, como ya fuera anticipado en el informe anterior correspondiente a la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2005, por la existencia de una ganancia financiera extraordinaria, acontecida durante el año 2004, respecto de los activos financieros con que contaba el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, cuyo objetivo originario era el de asistir a entidades financieras y de seguros pero que en la actualidad tiene como principal actividad hacer efectivo el recupero de los préstamos tanto en situación normal como morosos o en gestión judicial.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis practicado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al 31 de diciembre de 2005, ha sido superavitario en \$ 712,0 millones, cuando en la Ley Nº 25.967 se consideró un superávit de \$ 12,2 millones para todo el año 2005. Sin perjuicio de ello, algunos fideicomisos han evidenciado una disminución en los resultados económicos-financieros obtenidos durante el ejercicio 2005 respecto de lo previsto en el presupuesto aprobado para cada uno de ellos. En tal sentido cabe señalar que no se han recibido, por parte de las autoridades de los mismos, proyectos de modificaciones presupuestarias a efectos de compatibilizar dichas ejecuciones presupuestarias con el presupuesto aprobado para cada fondo fiduciario.

En otro orden, la diferencia entre el resultado financiero obtenido por el sector (\$ 712,0 millones) y el superávit proyectado oportunamente (\$ 12,2 millones) obedece, por el lado de los recursos corrientes, a que los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte superaron las previsiones presupuestarias como consecuencia de la elevación de la alícuota correspondiente del 18,5% al 20,2%. En cuanto a los ingresos de capital, cabe aclarar que la transferencia del Tesoro Nacional (por la suma de \$ 200,0 millones) destinada al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a efectos de financiar el 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá no había sido prevista oportunamente en el presupuesto de este fideicomiso ya que no era ésta una tarea originariamente vinculada a dicho fondo fiduciario. Por último, y a pesar de lo mencionado precedentemente, es dable señalar también la escasa ejecución de los gastos de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, probablemente originada en las inercias mencionadas ut-supra vinculadas con los gastos de capital.

Por otro lado, cabe destacar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2004 (cuyo superávit ascendió a \$ 906,3 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que los ingresos totales aumentan un 19,6% y los gastos totales lo hacen un 33,2%, lo que se explica por las siguientes cuestiones:

- ⇒ En lo referido a los recursos totales, la mayor parte de los ingresos corrientes previstos para el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (correspondientes al mes de diciembre de 2003 y originados en la entonces tasa sobre el gasoil) fueron ingresados al fideicomiso a comienzos del ejercicio 2004, lo que mejoró significativamente la recaudación de este último año. De no haber sucedido ello, la comparación interanual entre los ingresos corrientes del consolidado de fondos fiduciarios habría arrojado un resultado superior al efectivamente obtenido (incremento del 9,1%).
- ⇒ Respecto de los gastos totales, se destaca el incremento en las transferencias corrientes y de capital del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte las que presentan una suba del 42,4% y 42,3% respectivamente. Sobre el particular, el aumento de dichas transferencias explica la mayor parte del incremento en los gastos totales del consolidado del subsector.
- ⇒ Como ya fuera mencionado en el anterior informe vinculado con la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2005, se observa una tendencia para el sector caracterizada por la acumulación de importantes superávits al poco tiempo de constituirse un fideicomiso. Con posterioridad, y a medida que se inician las acciones para las cuales fueron creados los fondos fiduciarios (por ejemplo: luego de licitadas las obras públicas a ser financiadas, una vez suscriptos los convenios pertinentes, etc.), comienzan a efectuarse las erogaciones correspondientes, por lo que dichos superávits tienden a disminuir. En particular, lo expuesto se verifica en los casos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica y del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

Finalmente, se señala que se prevé continuar con la elaboración de informes periódicos respecto de la ejecución presupuestaria de los fondos fiduciarios constituidos con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 2005

Para el ejercicio 2005 se incluyeron en la Ley N° 25.967, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Programa de Fideicomisos – Decreto N° 1.118/03.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En Millones de Pesos. Base devengado)
Acumulado al IV Trimestre de 2005

| CONCEPTO | FF INFRAEST. TRANSPORTE | FONDO FID. HIDRICO | FONDO FID. DES. PVCIAL. | F.F. TRANSP ELECT. FED. | F.F. RESID. GAS | F.F. INFRAE REGIONAL | F.F. SH BICE. | F.F. CAPITAL SOCIAL | RESTO F. FIDUC. | TOTAL |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|------------------|------------------------|--------------------|---------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 2032,9 | 353,6 | 901,0 | 65,6 | 162,3 | 113,2 | 68,0 | 5,5 | 173,9 | 3876,0 |
| - INGRESOS TRIBUTARIOS | 1165,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1165,0 |
| - CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| - INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 689,6 | 337,5 | 4,1 | 56,7 | 160,8 | 1,8 | 64,0 | 5,0 | 64,8 | 1384,3 |
| - VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB. | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| - INGRESOS DE OPERACION | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| - RENTAS DE LA PROPIEDAD | 21,8 | 16,1 | 896,9 | 8,9 | 1,5 | 111,4 | 4,0 | 0,5 | 37,2 | 1098,3 |
| - TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 156,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 47,3 | 203,8 |
| - OTROS INGRESOS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 24,6 | 24,6 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 1208,3 | 0,1 | 727,4 | 2,4 | 155,1 | 62,4 | 58,4 | 12,5 | 64,2 | 2290,8 |
| - GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION | 0,1 | 0,1 | 1,1 | 2,4 | 0,1 | 38,1 | 9,5 | 3,3 | 2,0 | 56,7 |
| . Remuneraciones | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,0 |
| . Bienes y Servicios | 0,1 | 0,1 | 1,1 | 2,4 | 0,1 | 1,1 | 8,7 | 3,1 | 2,0 | 18,7 |
| . Otros Gastos | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 34,0 | 0,8 | 0,2 | 0,0 | 35,0 |
| - RENTAS DE LA PROPIEDAD | 0,0 | 0,0 | 643,6 | 0,0 | 0,0 | 19,4 | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 665,1 |
| . Intereses | 0,0 | 0,0 | 643,6 | 0,0 | 0,0 | 19,4 | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 665,1 |
| . Otras Rentas | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| - OTROS GASTOS CORRIENTES | 0,0 | 0,0 | 4,0 | 0,0 | 0,0 | 0,5 | 48,9 | 9,2 | 29,0 | 91,6 |
| - TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1208,2 | 0,0 | 78,7 | 0,0 | 155,0 | 4,4 | 0,0 | 0,0 | 31,1 | 1477,4 |
| . Al sector privado | 1208,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 155,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 31,1 | 1394,3 |
| . Al sector público | 0,0 | 0,0 | 78,7 | 0,0 | 0,0 | 4,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 83,1 |
| - OTROS GASTOS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | 824,6 | 353,5 | 173,6 | 63,2 | 7,2 | 50,8 | 9,6 | -7,0 | 109,7 | 1585,2 |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 481,2 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 481,4 |
| - TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 445,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 445,0 |
| - OTROS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 36,2 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 36,4 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 944,7 | 301,7 | 0,0 | 108,0 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 1354,6 |
| - INVERSION REAL DIRECTA | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 | 0,2 |
| - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 944,7 | 301,7 | 0,0 | 108,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1354,4 |
| . A Provincias y MCBA | 0,0 | 301,7 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 301,7 |
| . Otras | 944,7 | 0,0 | 0,0 | 108,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1052,7 |
| - INVERSION FINANCIERA | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| VI) INGRESOS TOTALES (I+IV) | 2032,9 | 353,6 | 901,0 | 546,8 | 162,3 | 113,3 | 68,0 | 5,6 | 173,9 | 4357,4 |
| VII) GASTOS PRIMARIOS | 2153,0 | 301,8 | 83,8 | 110,4 | 155,1 | 43,1 | 58,4 | 12,6 | 62,1 | 2980,3 |
| VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII) | -120,1 | 51,8 | 817,2 | 436,4 | 7,2 | 70,2 | 9,6 | -7,0 | 111,8 | 1377,1 |
| IX) GASTOS TOTALES (II+V) | 2153,0 | 301,8 | 727,4 | 110,4 | 155,1 | 62,5 | 58,4 | 12,6 | 64,2 | 3645,4 |
| X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V) | -120,1 | 51,8 | 173,6 | 436,4 | 7,2 | 50,8 | 9,6 | -7,0 | 109,7 | 712,0 |

(*) Ejecución Provisoria